

ciones a los Cortijillos de Belén, es el Barrio de la Caridad, la orientación de este grupo de casas es inmejorable, pues están orientadas al mediodía pero también carecen de retretes y de agua y por el mismo motivo toda clase de basuras y deyecciones son arrojadas a un trozo de terreno despoblado que existe delante de antedichas casas convirtiéndolo también en constante amenaza de la salud de aquellos vecinos; como dato elocuente he de consignar el hecho que en el terreno despoblado a que me refiero se ha llegado a enterrar un burro entero recién muerto.

Hoyos de los Coheteros y de las Tres Marías, están formados por depresiones del terreno donde jamás entra el aire, y alrededor de dichas depresiones se han construido una serie de cuevas, oquedades labradas en la falda del cerro y donde las pobres gentes viven peor que muchos de nuestros animales, ya se comprende que carecen de ventanas, carecen de retretes y la mayoría de las veces estas cuevas son una sola habitación donde se hacinan en bochornosa promiscuidad padres, hijos y hermanos de distintos sexos; como estas cuevas no tienen salida para el humo, al quemar el combustible para hacer la comida se acumula el anhídrido carbónico y se van lentamente intoxicando, es además del peligro que representa el hacinamiento y la proximidad de toda clase de animales, gallinas, perros, cerdos, etc., que conviven y habitan con estos desgraciados seres, la dificultad de proveerse de agua, pues la tienen que transportar en cántaros desde las fontanas próximas y es imposible que tengan limpieza cuando tanto trabajo les cuesta proveerse de agua y mala para la bebida.

Estas cuevas son sitios que prefieren para su albergue los mendigos y gente nómada, gitanos, etc., que acuden de otros pueblos transportando andrajos y parásitos de todas clases que son los vectores seguros del tifus exantemático, la viruela y otro gran número de enfermedades.

Existe especialmente en el llamado Cerro de las Cruces una guarida de mendigos que se llama CASA DE RECOGIMIENTO donde se mezclan la mayoría de los vagabundos de ambos sexos y familias enteras allí se RECOGEN para dormir. Esta habitación debe clausurarse inmediatamente e impedir por todos los medios que en ella se albergue esta clase de gente por el peligro para la salud pública que ello representa.

El remedio que se impone para terminar con este estado de cosas verdaderamente bochornoso y que nos hace figurar a la cola de todas las poblaciones de España en lo que a sanidad se refiere y que hace aumentar enormemente la morbilidad y mortalidad en nuestra población, es caro pero necesario, consiste en dotar a la población y especialmente a los barrios pobres, como es el que ligeramente hemos tratado de describir, de una buena dotación de aguas potables, una red completa de alcantarillado, obligar a todos los dueños de casas que hagan en las mismas fosas sépticas que sustituyan a los pozos negros hoy existentes, prohibir terminantemente y con severas sanciones que las inmundicias, basuras y desperdicios sean arrojados a la vía pública, proceder a la inmediata limpieza de

los lugares que más arriba indicamos (Rambla de Belén, Barrio de la Caridad y Hoyos) y que la policía evite que lo vuelvan a ensuciar, desalojar todas las cuevas y viviendas insalubres clausurándolas por anti higiénicas, pero claro está, que a los actuales habitantes de las mismas no se les puede dejar en medio de la calle y para ello se les debería hacer barrios de casas económicas pero higiénicas.

Existe en el campo de Regocijos un lavadero llamado «Los Pilonos», con cuyas aguas se riega una huerta próxima y siendo peligroso por ser motivo de infecciones gastro-intestinales especialmente la fiebre tifoidea y paratíficas, por consumirse las verduras y hortalizas crudas y en este caso llevar los bacilos de dichas enfermedades, hay que prohibir que el agua procedente de dicho lavadero se utilice para regar hortalizas y legumbres.

ANTONIO LLEBRÉS
Inspector Municipal de Sanidad
del distrito 5.ª región XII

Almería 10 de Mayo de 1928

RELACION de los trabajos efectuados en el laboratorio del Instituto Provincial de Higiene y servicios prestados por el mismo durante el mes de Julio de 1928.

Visitas de inspección a distintos pueblos.	4
Salida a Sorbas para desinfección de la cárcel	1
Transporte de una enferma del Hospital Provincial al Municipal de infecciosos	1
Suministro de suero antidiftérico a Dalias	6 frascos
Id. id. vacuna antivariólica a Nijar	150 dosis
Id. id. id. id. a Abrucena	150 id.
Id. id. id. id. a Garrucha	400 id.
Id. id. id. id. a Sorbas	400 id.
Id. id. id. id. a V. Blanco	200 id.

LABORATORIOS

Análisis de agua	1
Id. id. sangre (aglutinaciones, Wasserman, etc.)	75
Análisis de orina (completos)	2
Id. id. id. (bacteriológicos)	5
Id. id. id. (químicos)	14
Id. id. jugo gástrico	1
Id. id. secreción conjuntival	8
Id. id. esputos	5
Id. id. líquido céfalo raquídeo	1
Id. id. heces fecales	1
Id. histológico de tumores	1
Hemocultivos	1
Inoculaciones a cobayas	1
Total de servicios realizados	128

El Director
DR. LOPEZ PRIOR

Almería 10 de agosto de 1928